

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2011-14601 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2 del presupuesto general de 2011.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 28 de octubre de 2011 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto general del 2011. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 31 octubre de 2011.

El alcalde,

José Luis Blanco Fomperosa.

2011/14601

CVE-2011-14601